

ACTA No. 170

Acta de la Sesión Ordinaria No. 170 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 10 de julio del 2018, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica Suplente Presente:

María Elena Corrales Barquero, es quien preside

Concejal Propietario Presente:

Yadira Trejos Segura

Concejales Suplentes Presentes

Carlomagno Méndez Miranda

Ligia María Camacho Solano

José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo:

José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal, ingresó a las 5:00 p.m.

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndico Propietario Ausente:

Javier Solís Méndez

Concejales Propietarios Ausentes:

Carlos Alberto Solís Camacho

Orlando Trejos Cabezas

Walter Esteban Bello Villalobos

Sesión presidida por la Síndica María Elena Corrales.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 167, 168 y 169.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes un Concejal Propietario y cuatro Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 170 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Síndico propietario Javier Solís y asume la Síndica María Elena Corrales, no se hace presente Concejal Propietario Carlos Alberto Solís y asume el Concejal José Francisco Cruz, no se hace presente el Concejal Propietario Walter Bello y asume la Concejal Ligia Camacho y tampoco se hace presente el Concejal Propietario Orlando Trejos y asume el Concejal Carlomagno Méndez y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: La Síndica María Elena Corrales hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 167, 168 y 169

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 167 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 167 se da por aprobada.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 168 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 168 se da por aprobada.

Inciso c: Se procede a la revisión del acta No. 169 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 169 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: La Síndica María Elena Corrales indica que no hay asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita del Arq. Olman Quesada que viene con la finalidad de brindar su informe mensual. Entrega el reporte de las construcciones aprobadas en junio del 2018, el cual consta de doce proyectos de obra mayor y cuatro de obra menor.

La Concejal Yadira Trejos hace referencia al proyecto de revaloración de propiedades y a que se ha dicho que se requiere mayor control en la construcción de una obra, para valorar si es el valor real de lo gestionado en el permiso de construcción y así se podría ir actualizando el valor de las propiedades, por lo que es necesario dar seguimiento desde el inicio hasta el final. El Sr. Olman Quesada comparte que fue a capacitación referente a que ya hay herramientas para medir las construcciones y el valor de los materiales, ya que las herramientas actuales son a groso modo, cuando se construye más se calcula con lo que tiene el colegio, pero con esta nueva herramienta se va a detallar más, aún no se está utilizando pero pronto se hará.

Reitera la Concejal Yadira Trejos que se debe ser más fiscalizador en cuanto a la obra y verificar el valor por el que tasaron y si es con el que termina, para lograr captar más recursos. El Sr. Olman Quesada aclara que ahora solo se ajusta si se construye más área, para las calidades de materiales aún no porque se requieren las herramientas.

El Arq. Olman Quesada señala que hay un tema por regular y es que no están definidas las zonas, no se cuenta con plan regulador.

La Concejal Yadira Trejos hace referencia a la problemática con locales comerciales que no cumplen con lo establecido, cuando gestionan un permiso dejan un espacio para parqueo y luego está con materiales y los vehículos se parquean en la vía pública obstaculizando el paso. Se había pedido una audiencia conjunta del Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo y el de Patentes, para definir que hay que hacer con estas situaciones. El Sr. José Francisco Vargas indica que aún está pendiente.

La Síndica María Elena Corrales señala que una situación como la expuesta es en el Barrio Perro Negro que ha crecido con comercio y hoteles y se obstaculiza el paso en muchas de sus calles.

No hay más consultas y el Sr. Olman Quesada se retira de la sala de sesiones.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe ficha técnica del expediente legislativo No. 20.350 y del No. 20.405. Se envía al Lic. Rodolfo Sotomayor para su criterio legal.

Inciso b: Se recibe copia de oficio ASE-110-2018 enviado por la ASADA Santa Elena al Sr. Olman Quesada referente a trabajos que se estarán realizando en el sector de la calle de la Escuela Creativa hasta el Hotel Viandante. María Elena solicita se coordine y se vaya a hacer algo que se haga en conjunto.

Nota: al ser las 5:25 se hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 5:45 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Mediante oficio ICMDM-148-07-18 remite el informe que elaboró el Arq. Olman Quesada referente a lo expuesto por el señor Luis Madrigal. Agrega que está aún pendiente responder al Sr. Madrigal.
- Mediante oficio ICMDM-149-07-18 remite la información de los perfiles de los puestos y el currículum de los funcionarios que laboran para el Concejo Municipal. Se retomarán en una sesión extraordinaria que oportunamente se convocará.
- Mediante oficio ICMDM-145-07-18 presenta para conocimiento y posterior traslado a la Municipalidad de Puntarenas el informe de ejecución presupuestaria del primer semestre del 2018 de este Concejo Municipal. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

La Concejal Ligia Camacho manifiesta que sería importante una presentación de este informe para conocerlo e informarse mejor. Esta propuesta se retomará para analizarlo en una sesión extraordinaria.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Síndica María Elena Corrales informa de parte de la Comisión CEGIREH que se llevó a cabo la reunión el pasado viernes y convocaron a sesión extraordinaria para el viernes 20 de julio a las 9:00 a.m. con la finalidad de elaborar el Plan de Trabajo de lo que resta del período.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: La Síndica María Elena Corrales solicita se aclare cómo está la situación de que se está extrayendo material del tajo del Concejo o de la Asociación. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas comparte que según parece se interpuso una denuncia por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena, pero no conoce los detalles.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejala Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde manifiesta que ha sido de su conocimiento el informe de Ejecución Presupuestaria del Primer Semestre del 2018 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidente cierra la sesión al ser las 6:25 p.m.

María Elena Corrales Barquero
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal